

bce/77

Guayaquil, 14 de Marzo de 2.000

A la Junta General de Accionistas de
INGASEOSAS S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1999.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) Durante el período 1 enero hasta el 31 de diciembre de 1.999, la compañía no ha generado gastos operacionales, por tal motivo no tiene resultados que mostrar en su Balance de Pérdidas y Ganancias.
- b) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- c) La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario, pues las actividades han sido reguladas durante el período económico en referencia.

Atentamente,


Ing. William Vasco Muñoz
Gerente General

19 9 137 2000

